

EC1429

Verificación del Cumplimiento Fiscal de una Organización de la Sociedad Civil (OSC)



C.P. Francisco Mendoza Alvear

Formación Académica

- **Licenciado en Contaduría Pública — UEP**
- **Maestría en Contribuciones — BUAP**
- **Maestría en Administración Pública — INAP**
- **Máster en Coordinación de ONGs para el Desarrollo — CEUPE (2025–2026)**

Certificaciones Internacionales

- **PM4R Expert 2025 del Banco Interamericano de Desarrollo**
- **PM4R Professional, Agile y Leadership — BID**

Certificaciones CONOCER

EC1429	Verificación del cumplimiento fiscal de una Organización de la Sociedad Civil (OSC)
EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia
EC0301	Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso
EC0217.01	Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal
EC0366	Desarrollo de cursos de formación en línea
EC1307	Impartición de sesiones/clases síncronas utilizando plataformas, dispositivos y herramientas digitales
EC0249	Proporcionar servicios de consultoría general
EC0935	Gestión de trabajo por proyectos
EC0401	Liderazgo en el servicio público
EC0402	Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados
EC0105	Atención al ciudadano en el sector público
EC0500	Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

"Al finalizar el curso, el participante será capaz de analizar las características legales y fiscales de una Organización de la Sociedad Civil, clasificar sus ingresos y egresos según la legislación vigente, y elaborar un diagnóstico sobre el cumplimiento fiscal que permita identificar áreas de mejora y proponer acciones correctivas."

OBJETIVOS ESPECIFICOS

"Identificar las características legales y fiscales de una Organización de la Sociedad Civil (OSC) mediante la revisión de documentos como actas notariales y registros fiscales, para asegurar la congruencia con su objeto social."

"Clasificar los ingresos y egresos de una OSC con base en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y otras regulaciones fiscales, para determinar su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias."

"Elaborar un informe diagnóstico que incluya los hallazgos fiscales de una OSC y un plan de acción correctivo priorizando actividades y recursos, para garantizar la mejora continua en su cumplimiento fiscal."

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Conocimientos:

- ✓ Principales disposiciones de la Ley del ISR aplicables a las OSC.
- ✓ Obligaciones fiscales fundamentales de las OSC.

Habilidades:

- ❑ Análisis de la congruencia entre los objetivos de la OSC y su situación fiscal.
- ❑ Identificación de ingresos y egresos relevantes para cumplimiento fiscal.

Actitudes:

- ❖ Organización y proactividad en la revisión fiscal.

PETICIONES

Directrices para una Participación Efectiva

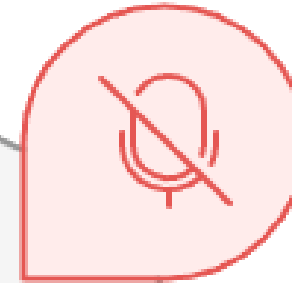
Respetar las Opiniones

Promueve un ambiente inclusivo y considerado



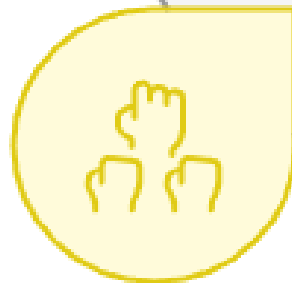
Micrófono Cerrado

Asegura que el ruido de fondo no interrumpa la presentación



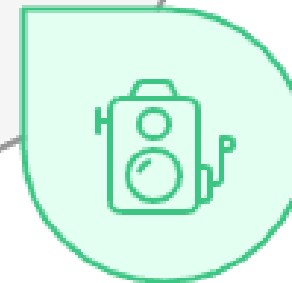
Levantar la Mano

Permite la participación organizada y la gestión de preguntas



Cámara Encendida

Fomenta la participación visual y la conexión



Acuerdo de Grabación para Fines Académicos

Intervenciones de los Participantes

La grabación incluye preguntas y comentarios de los participantes.



Propósito de Documentación

La grabación sirve como un registro para referencia futura.



Exposición del Instructor

La grabación captura la presentación del instructor.



Consulta Posterior

La grabación permite la revisión y análisis después de la sesión.



Mejora Continua

La grabación ayuda a mejorar el contenido y la entrega del curso.



Se informa a todos los participantes que la sesión será grabada con el propósito de consulta posterior y mejora continua del curso.



ACTIVIDAD: CONOCIENDONOS



TEMARIO

EVALUACION DIAGNOSTICA

LOS ESTANDARES DE COMPETENCIA EN MEXICO

FICHA OFICIAL DEL EC1429

CICLO DE CUMPLIMIENTO FISCAL DE LA OSC

PROCESO DE CERTIFICACION

PANORAMA ACTUAL DE LAS DONATARIAS AUTORIZADAS

COMENTARIOS FINALES

EVALUACION DIAGNOSTICA



Objetivo: Evaluar los conocimientos previos.

Instrucciones

Ingresa a la liga:

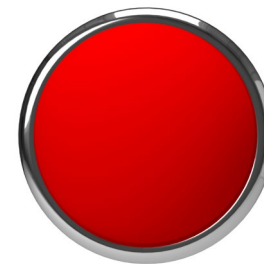
<https://forms.gle/z9aKZ6pT4WsHg6zA9>

Lea cada pregunta cuidadosamente y seleccione la opción que considere correcta.



5 Min.

¿Qué es el Sistema Nacional de Competencias (SNC)?



El **Sistema Nacional de Competencias (SNC)**, coordinado por CONOCER México, es un instrumento del Gobierno Federal que impulsa la certificación por competencias para fortalecer la productividad, la calidad educativa y el desarrollo social de México.

Su objetivo principal es que empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para **destacar en un mercado cada vez más competitivo y globalizado**.

Propósito del Estándar EC1429

- ✓ Servir como referencia para la evaluación de competencias en el análisis de características, ingresos, egresos y obligaciones fiscales de las OSC.
- ✓ Incluir conocimientos teóricos y actitudes relevantes para cumplir con las normativas vigentes.

Perfil del Estándar

- 1. Analizar características de la OSC:** Revisión de documentación legal y fiscal.
- 2. Identificar ingresos y egresos de la OSC:** Clasificación y análisis financiero.
- 3. Verificar el cumplimiento fiscal de la OSC:** Diagnóstico de obligaciones fiscales.
- 4. Presentar resultados:** Comunicación de hallazgos y riesgos.

Criterios de Evaluación

- ☐ Desempeños y productos específicos para demostrar competencias.
- ☐ Conocimientos sobre normatividad fiscal, incluyendo Ley del ISR, IVA, CFF y reglas misceláneas.

Propósito del Estándar EC1429

Duración y Modalidad de Evaluación

- ✓ 10 Sesiones sabatinas de 2 horas cada una
- ✓ Evaluación en línea

Actitudes y Valores

- ☐ Énfasis en el orden
- ☐ iniciativa
- ☐ Amabilidad
- ☐ responsabilidad.

Aspectos Técnicos

- ☐ Incluye un glosario y referencias normativas aplicables, como el uso del portal del SAT.



CONOCER

conocimiento • competitividad • crecimiento

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

I. Datos Generales

Código

EC1429

Título

Verificación del cumplimiento fiscal de una Organización de la Sociedad Civil (OSC)

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la verificación del cumplimiento fiscal de una OSC y cuya competencia consiste en analizar sus características, identificar su relación de ingresos y erogaciones y determinar el cumplimiento fiscal considerando la legislación vigente.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Ciclo de Cumplimiento Fiscal de OSC

Implementar Plan de Acción Correctivo

Abordar problemas identificados

Preparar Informe Ejecutivo

Documentar hallazgos y recomendaciones

Analizar Marco Legal

Revisar las leyes y regulaciones relevantes

Identificar Ingresos y Gastos

Clasificar las transacciones financieras

Verificar Obligaciones Fiscales

Asegurar el cumplimiento de los requisitos fiscales



¿Qué aprendemos en esta Certificación?

PRODUCTOS A ELABORAR

1. El diagnóstico de los aspectos básicos de la OSC, elaborado:

- I. Con base en el cotejo de la información y de la operación de la OSC, y
- II. Contiene la justificación de la congruencia/incongruencia/factores de riesgos detectados a partir del cotejo entre Registro Federal de Contribuyentes, los instrumentos notariales protocolizados y la Autorización de Donataria, con las actividades que realiza.

2. El Plan de Trabajo correctivo, elaborado:

- I. ● Establece las actividades/acciones correctivas que requieren atención en orden prioritario,
- II. ● Establece los acuerdos de seguimiento y los responsables de su ejecución,
- III. ● Contiene el presupuesto de gastos para la realización de las actividades/acciones correctivas,
- IV. ● Contiene los tiempos estimados de cumplimiento de cada actividad/acción, y
- V. ● Contiene evidencia gráfica/electrónica de haber presentado dicho plan a la OSC.

Proceso De Certificación



Asistir a Sesiones Síncronas



Elaborar Productos



Revisar Productos



Proporcionar Material de Examen



Presentación Final



Presentar Examen de Conocimientos



Declarar Competencia



Recibir Certificado



Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas.

El Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas (RENAP), puede ser consultado por el público en general de manera gratuita, y tiene como objetivo fundamental integrar una base de datos con información sobre las personas que han obtenido uno o más Certificados de Competencia, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

CONSULTA TU CURP EN RENAP

<https://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competencias-certificadas/>



EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

FRANCISCO MENDOZA ALVEAR

con Clave Única de Registro de Población:
MEAF731220HPLNLR03

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar
de Competencia

**Verificación del cumplimiento fiscal de una Organización de
la Sociedad Civil (OSC)**

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC1429
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 15 de diciembre de 2021.

Entidad de Certificación y Evaluación

Municipio de Pachuca de Soto

El presente se expide en la Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General del CONOCER



Folio CONOCER: D-0002280924





Panorama del Sector de Donatarias Autorizadas en México

3.3%

del PIB nacional

Aportación del sector no lucrativo en 2024

10,017

Padrón 2026

Donatarias autorizadas vigentes

1,444

Revocaciones

Acumuladas entre 2020 y 2026

11.2%

Contracción

Desde el pico de 11,284 en 2023

El Tercer Sector: Peso Económico y Contexto

Donatarias ≠ Tercer Sector

Magnitud económica 2024

El sector no lucrativo generó **1,046,284 millones millones de pesos** (3.3% del PIB) y ocupó **3,317,622 puestos de trabajo** — equivalentes al 8.4% del empleo total. Creció 5.7%, muy por encima del 1.3% de la economía general.

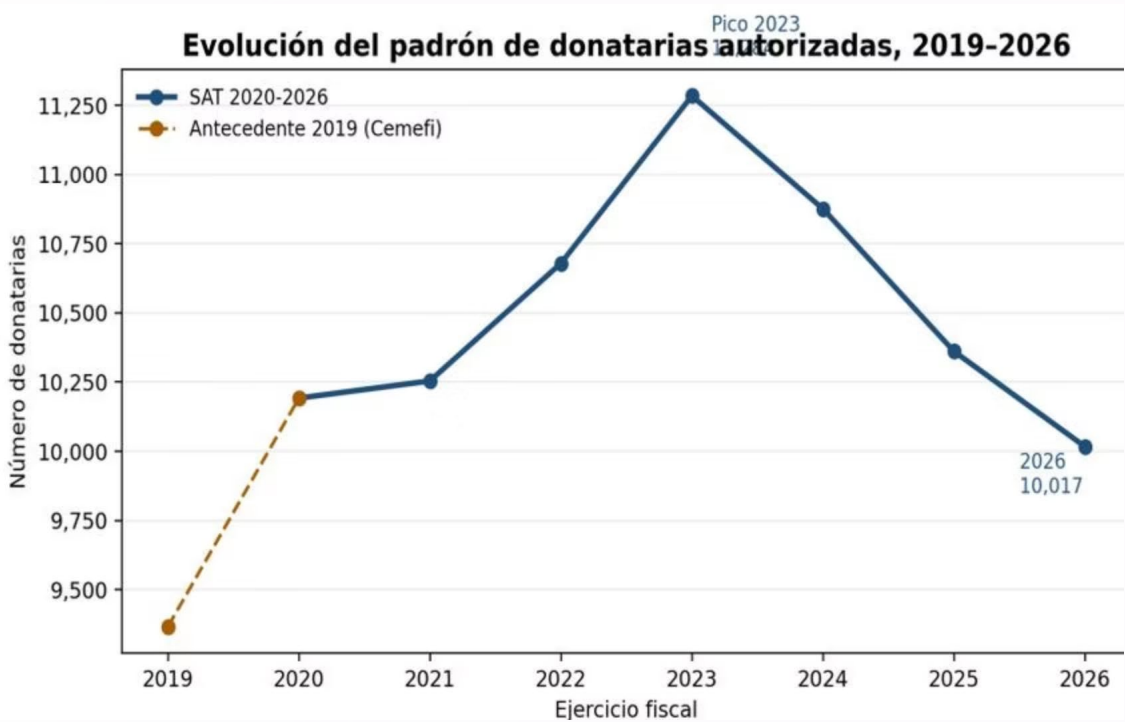
Las donatarias autorizadas son una fracción del universo no lucrativo, que incluye asociaciones civiles, instituciones de asistencia, organizaciones comunitarias y trabajo voluntario. Una caída en el padrón no implica la desaparición del sector, pero sí **reduce su capacidad de financiamiento deducible** y visibilidad institucional.

Infraestructura social complementaria

Oaxaca, Morelos, Chiapas y Nayarit destacan por la proporción proporción del sector respecto al PIB estatal, actuando como como infraestructura social donde la política pública requiere requiere mayor capilaridad.

 Mensaje clave: la contracción de las donatarias autorizadas no es un problema sectorial aislado — es una restricción potencial a la provisión social, la filantropía deducible y la articulación con gobiernos locales.

Evolución del Padrón 2019–2026: Contracción Sostenida



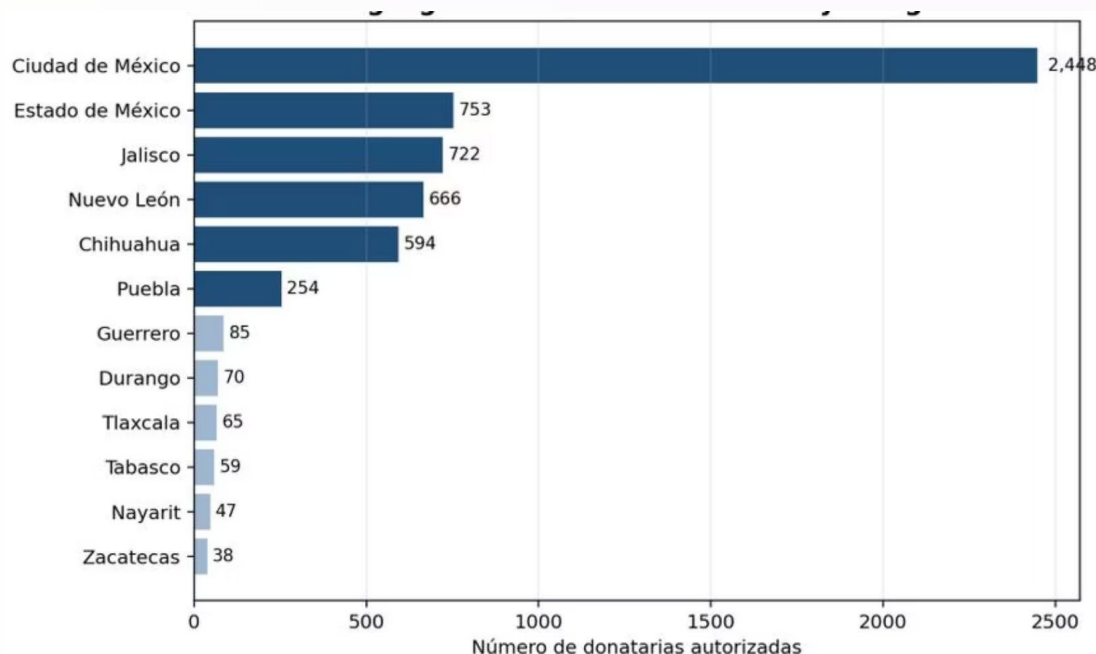
Tras un pico de **11,284 organizaciones en 2023**, el padrón descendió a 10,017 en 2026 — una pérdida neta de **1,267 registros (-11.2%)**. Las autorizadas para recibir donativos del extranjero también cayeron de 6,032 a 5,358 (-674 entidades), afectando el fondeo transfronterizo en investigación, asistencia y medio ambiente.

Año	Donatarias	Var. %	Revocaciones	Pérdida de vigencia
2022	10,679	+3.98%	91	255
2023	11,284	+5.36%	454	246
2024	10,876	-3.75%	349	636
2025	10,361	-4.97%	270	369
2026	10,017	-3.43%	30*	344

*Revocaciones 2026 con corte al 30 de enero. Fuente: SAT, Estadísticos Donatarias Autorizadas 2026.

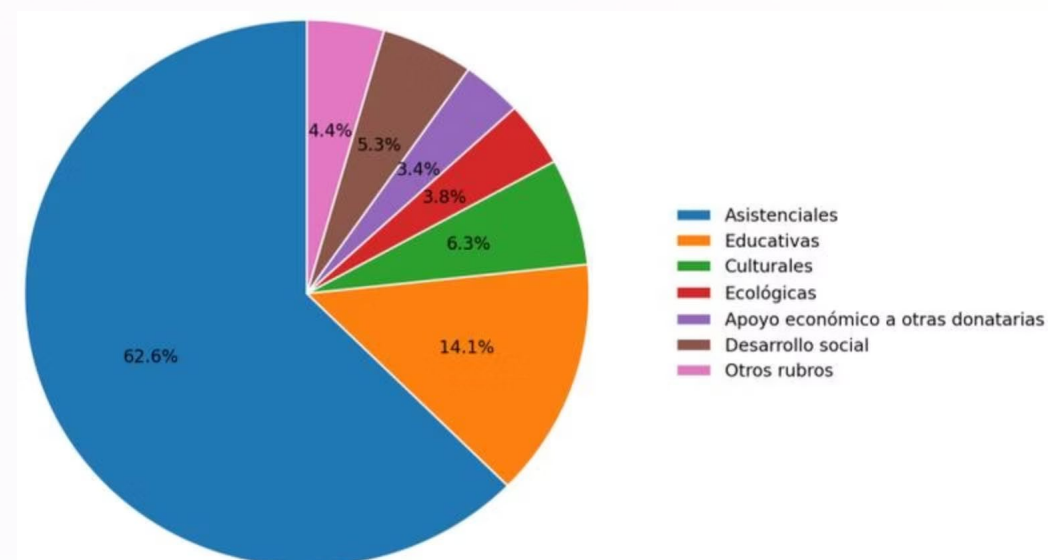
Distribución Geográfica y por Objeto Social

Alta concentración territorial



CDMX concentra **2,448 donatarias (24.4%)**. En el extremo opuesto: Zacatecas (38), Nayarit (47), Tabasco (59) y Tlaxcala (65). Los estados con menor densidad organizativa suelen coincidir con mayor necesidad de colaboración social.

Predominio asistencial



Las actividades asistenciales concentran **6,270 donatarias (62.6%)**, seguidas por educativas (14.1%), culturales (6.3%) y ecológicas (3.8%). Cualquier endurecimiento regulatorio impacta de forma inmediata a organizaciones que atienden alimentación, salud, discapacidad y economía popular.

Causas de la Pérdida de Autorización e Impacto Socioeconómico Socioeconómico

Cargas regulatorias (RMF 2026)

La regla 3.10.1.6 y la ficha 19/ISR exigen: constancias emitidas por autoridad competente con vigencia mínima de 6 meses, descripción específica de actividades, e.firma, Buzón Tributario activo, obligaciones de transparencia regularizadas y corrección de contingencias fiscales. El SAT puede solicitar información adicional y limita a **5 archivos de máx. 4 MB** por solicitud.

Fricciones operativas reportadas

El sector reporta: rigidez creciente en interpretación del SAT, sobreexigencia documental, revisión de redes sociales con criterios subjetivos y rechazo de constancias por criterios discutibles de discutibles de competencia. Organizaciones de investigación científica científica perdieron autorización por no exhibir documentos conformes al conformes al nuevo marco institucional (*El Economista*, marzo 2026). 2026).

Impacto en tres dimensiones

- **Financiamiento:** Pérdida de capacidad para expedir recibos deducibles y captar recursos internacionales.
- **Territorio:** En estados con pocas donatarias, cada baja tiene impacto proporcional mayor sobre la red local de atención.
- **Política pública:** Riesgo de discontinuidad en programas, pérdida de empleo especializado, obligación de asumir ISR y destinar patrimonio a otra donataria si no se recupera la autorización.

Conoce el Tablero de **Informe de Transparencia**

Consultar información



Trámites



Obligaciones



Padrón de
Donatarias



Material adicional

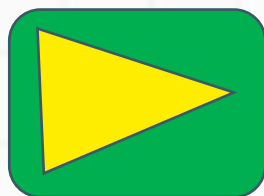


Donatarias
omisas



<https://www.sat.gob.mx/minisito/DonatariasAutorizadas/index.html>

Certificación EC1429



ACTIVIDAD 1

OBJETIVO. Identificar las actividades susceptibles de recibir donativos deducibles



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Inicio

Trámites ▾

Obligaciones ▾

Padrón de Donatarias ▾

Material adicional ▾

Tablero de informe

Buscar

Guías

Aquí puedes consultar diferentes guías, cuya finalidad es explicar de manera más sencilla a las organizaciones e fideicomisos interesados en obtener la autorización para recibir donativos deducibles, así como las que están autorizadas y requieran un trámite adicional.

- Modelo de Estatutos

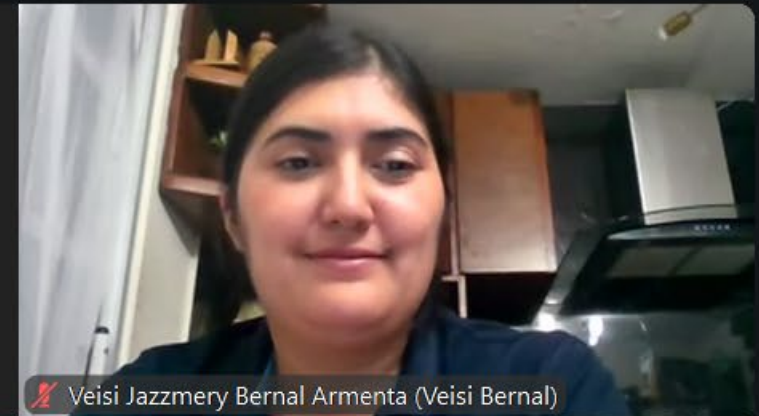
<https://www.sat.gob.mx/minisitio/DonatariasAutorizadas/index.html>



Francisco Mendoza Alvear



Francisco Mendoza Alvear



Veisi Jazzmery Bernal Armenta (Veisi Bernal)



Silvia Ortiz



johanany



Dayana Briceño

Karen Cisneros

POR SU ATENCIÓN
¡MUCHAS GRACIAS!